

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
GOBIERNO MUNICIPAL DE DORADO
DORADO, PUERTO RICO

30ma. Asamblea
Legislativa

Serie 2020-2021
Primera Sesión Ordinaria

LEGISLATURA MUNICIPAL DE DORADO

P. de O. #170

29 DE JUNIO DE 2021

Presentado por el Departamento de Recursos Humanos

ORDENANZA #24

Para enmendar la Resolución Núm. 117 Serie: 2020-2021, autorizar la creación del puesto de Ayudante Especial 1 en el Servicio de Confianza; incluir partida de fondos y escala salarial; realizar transferencias entre partidas de gastos; y para otros fines.

DECRÉTASE POR LA LEGISLATURA MUNICIPAL DE DORADO:

Artículo 1.- Crear el puesto Número 02-01-059 - *AYUDANTE ESPECIAL I* en el Servicio de Confianza que será incluido en la - Partida 02-01-91.01, Escala Núm. 5 \$1,515-\$1,995.

Artículo 2.- Autorizar al Director de Finanzas del Municipio de Dorado, que efectúe en los libros de contabilidad las siguientes transferencias:

DE LA PARTIDA:

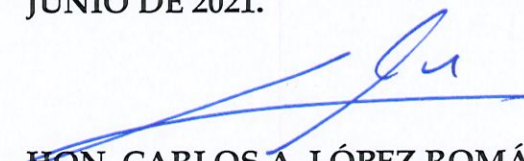
PARTIDA	NOMBRE	CANTIDAD
36-47-91.01	Sueldo Empleados Regulares	\$ 22,344.00
36-47-91.41	Plan Médico	3,600.00
36-47-91.31	Seguro Social Federal	1,747.57
36-47-91.71	Bono de Navidad	500.00
TOTAL A TRANSFERIR		28,191.57

A LA PARTIDA:

PARTIDA	NOMBRE	CANTIDAD
02-01-91.01	Sueldo Empleados Regulares	\$ 22,344.00
02-01-91.41	Plan Médico	3,600.00
02-01-91.31	Seguro Social Federal	1,747.57
02-01-91.71	Bono de Navidad	500.00
	TOTAL A TRANSFERIR	28,191.57

Artículo 3.- Esta Ordenanza, empezará a regir una vez aprobada por la legislatura municipal y firmada por el Alcalde.

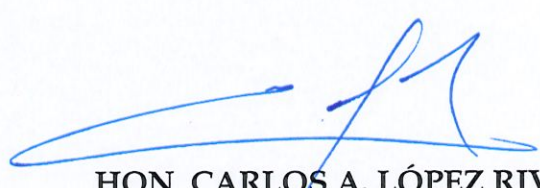
ADOPTADA POR LA LEGISLATURA DE DORADO, PUERTO RICO, HOY 30 DE JUNIO DE 2021.


HON. CARLOS A. LÓPEZ ROMÁN
Presidente
Legislatura Municipal


SR. JOAN M. RODRÍGUEZ BLOISE
Secretario
Legislatura Municipal

APROBADA POR LA LEGISLATURA MUNICIPAL DE DORADO, PUERTO RICO, A LOS 30 DÍAS DEL MES DE JUNIO DE 2021. PRESENTADA EN SESIÓN ORDINARIA CON LOS VOTOS AFIRMATIVOS DE 14 LEGISLADORES PRESENTES, 0 EN CONTRA, Y 0 VOTOS ABSTENIDOS.

APROBADA POR EL ALCALDE DE DORADO, PUERTO RICO HOY, 1 DE JULIO DE 2021.


HON. CARLOS A. LÓPEZ RIVERA
ALCALDE